



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**COMUNICADO N° 047 -2016-SANIPES/SDSA**

**MEDIDAS A TOMAR ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE RESULTADOS**

**Señores:**

**OPERADORES DE LAS CONCESIONES ACUÍCOLAS**

**OPERADORES DE CONCESIONES DE ÁREAS DE REPOBLAMIENTO**

**ENTIDADES DE APOYO**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola y las Entidades Apoyo, que en cumplimiento al núm. 7.4. – ENTREGA DE RESULTADOS – del PROCEDIMIENTO: CONTROL OFICIAL DE ZONAS Y AREAS DE PRODUCCIÓN CLASIFICADAS - P02-SDSA-SANIPES, señala que: “Las Entidades Apoyo, enviarán sus resultados preliminares consideradas como reporte rápido y cuando se concluya el análisis de las muestras de las Entidades de Apoyo elaboran y entregarán los informes de ensayo en los tiempos de entrega detallados a continuación:

Indicadores	Tiempo de Entrega de Resultados	
	Rápido (Vía E-mail)	En Físico** (Informe de Ensayo)
Indicadores Sanitarios Microbiológicos: - <i>E. coli</i> - Salmonella (*) - Virus Hepatitis A - <i>C. termotolerantes</i>	- 02 días - 04 días - 04 días - 02 días	- 03 días - 05 días - 05 días - 03 días
Fitoplancton Potencialmente Tóxico: - Análisis Semicuantitativos - Análisis cuantitativos.	- 12 horas - 36 horas	- 02 días - 04 días
Biotoxinas Marinas: - PSP - ASP - Lipofílicas - Grupo Lipofílicas	- 12 horas - 24 horas - 48 horas - 24 horas	- 02 días - 02 días - 03 días - 02 días
Metales Pesados: - Llegadas las muestras al laboratorio	- 04 días	- 05 días
Hidrocarburo de petróleos totales (fracción aromática) - Llegadas las muestras al laboratorio	- 04 días	- 05 días
Fenoles - Llegadas las muestras al laboratorio	- 04 días	- 05 días

(\*) Sólo en caso de sospechoso o presuntivo de salmonella podrá ser reportado en 2 días más de lo establecido.

\*\*El tiempo de entrega de los resultados en físico se cuenta desde el inicio de análisis

Las Entidades de apoyo que incumplan el tiempo de entrega de resultados detallado en el cuadro anterior serán retiradas de lista de apoyo al PCMB.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -

Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL  
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA

Surquillo, 20 de Julio de 2016.